



AGRAMA

Revista de la Asociación Nacional de Criadores de Ganado Ovino Selecto de Raza Manchega
Núm. 8 • 4º Trimestre de 2007

**EXCLUSIÓN DE PATERNIDAD
MEDIANTE SECUENCIAS
MICROSATÉLITES DE ADN**

**SISTEMA DE 5 PARIDERAS
EN LA EXPLOTACIÓN
RODANOBLE**

**CONTROL
Y PREVENCIÓN
DE ABORTOS**





Edita:

Asociación Nacional de Criadores de Ganado Ovino Selecto de Raza Manchega (AGRAMA)
e-mail redacción: revista@agrama.org

Albacete

(Instalaciones del ITAP)
Avda. Gregorio Arcos, s/n - 02006 Albacete
Tfno.: 967-217436 • Fax: 967-248334
e-mail: agrama@agrama.org

Madrid

c/ Castelló, 45, 2º Izqda. - 28001 Madrid
Tfno.: 91-5757967 • Fax: 91-5774271
e-mail: administracion@agrama.org

Consejo de Dirección:

Antonio Martínez Flores (Presidente)
Manuel Esteso Fernández (Vicepresidente)
Pedro Sánchez Padilla (Tesorero)
José Luis Delso Romero (Secretario)
Inmaculada Martín Lalanda (Interventora)
Antonio Martínez Blasco (Vocal)
Jesús Cuélliga Moreno (Vocal)
Antonio Jarava Melgarejo (Vocal)
Rosa Piedra Ruiz (Vocal)
Carlos Saavedra García (Vocal)

Subdirección:

Roberto Gallego Soria
(Secretario Ejecutivo)

Redacción y Coordinación:

Mariola Calatayud Richart

Colaboraciones:

Ana M^a Rodríguez Lobo
(Veterinaria de AGRAMA)

Impresión y maquetación:

ASC Reproducciones Gráficas
c/ Herradores, 5 - bajo • 02002 Albacete
Tel. y Fax: 967 50 72 83

Depósito Legal:

AB-682/2005

Sumario

Exclusión de paternidad, mediante secuencias de microsatélites de ADN, aplicada al E.S.R.O.M. Pág. 5

Describimos en qué consiste esta técnica, fundamental en el desarrollo de un Esquema de Selección.

Sistema de 5 parideras en la explotación Rodanoble Pág. 7

Sistema que deriva del programa “mes sí, mes no”, donde se ha suprimido una paridera con ciertas peculiaridades.



Entrevista a Antonio Jarava..... Pág. 10

En Villarta de San Juan visitamos a Antonio, perfecto conocedor del sector ovino a todos sus niveles.



Control y prevención de abortos..... Pág. 12

Pautas para evitar una de las causas más importantes de pérdidas en las explotaciones de ovino.



Editorial..... Pág. 3

Actualidad Pág. 4

Noticias Breves Pág. 14

Tablón de anuncios..... Pág. 14



Editorial

Entramos en la recta final del año, y lo hacemos sumidos en una crisis que abarca a todo el sector ganadero. El aumento de los costes de alimentación está haciendo insostenible en muchos casos la continuidad de la actividad ganadera, ya que esta situación está unida a la bajada de los precios que percibimos por nuestros productos (leche y corderos), problema que venimos arrastrando desde hace tiempo.

El aumento de la demanda de cereales de países emergentes, las malas cosechas anteriores, la especulación con los biocombustibles...son algunas de las razones que han provocado esta situación. Pero la realidad es que tenemos un grave problema, por lo que tenemos que hallar soluciones y ponerlas en práctica urgentemente.

Como ya sabréis, son muchas las acciones que se están llevando a cabo desde el sector, como la creación de la Plataforma de Acción Única, formada por **AGRAMA**, **ASOPROVAC** (Asociación de Productores de Vacuno de Carne), **ARGAPOR CM** (Asociación Regional de Ganaderos de Porcino de Castilla-La Mancha); **COMAPOR** (Cooperativa Manchega de Porcino); **FEPLAC** (Federación de Productores Lácteos); **AFRICAMA** (Asociación de Frisona de Castilla-La Mancha); **FMADS** (Federación Manchega de ADS Ganaderas); **UCAMAN** (Unión de Cooperativas de Castilla-La Mancha); **UPA** (Unión de Pequeños Agricultores de Castilla-La Mancha); **COAG-IR** (Coordinadora de Agricultores y Ganaderos - Iniciativa Rural de Castilla-La Mancha) y **ASAJA** (Asociación Agraria Jóvenes Agricultores de Castilla-La Mancha).

El pasado 26 de octubre, convocados por esta Plataforma, se produjo una manifestación en Toledo, que "puso la guinda" a las movilizaciones que se han venido produciendo en los últimos meses. En ella se demandó a la Administración la aplicación de un conjunto de medidas para paliar esta grave situación que atraviesan las explotaciones ganaderas. Esta propuesta se consensuó entre los representantes de las organizaciones arriba citadas, e incluye medidas de carácter estructural, además de las urgentes y extraordinarias dirigidas a propiciar la supervivencia de las explotaciones.

Entre las medidas de carácter estructural, hay que destacar las encaminadas a agillizar el mercado de cereales y materias primas. En esta línea, ya se ha aprobado la liberalización de la obligación de retirada de tierras cultivables, lo que para Castilla La Mancha supone 200.000 hectáreas más que podrían dedicarse al cultivo de cereales. Pero además, es necesario tomar otras medidas, como la supresión de los aranceles a las importaciones de cereales y materias primas; y la aplicación de una tasa a las



exportaciones de los mismos, para desincentivar la salida de estos productos.

Por otra parte, también es necesario revisar la política de fomento de los biocombustibles, potenciando la utilización de recursos no aprovechables para la alimentación.

Hemos de conseguir que nos den un apoyo mucho mayor y a todos los niveles, desde la formación de una Mesa Ganadera por cada sector, que favorezca el análisis continuo de la situación y la presentación de propuestas, manteniendo un contacto continuo con las Administraciones; al establecimiento de más ayudas para el sector: para la adquisición de piensos, para las ADS, creación de un sistema público de retirada de cadáveres de la explotación,...

Estas son, en líneas generales, las medidas que consideramos necesarias para poder salir de este bache y seguir con nuestra actividad. Los ganaderos hacemos un gran esfuerzo por sacar adelante nuestras explotaciones, cumpliendo tanto requisitos en materia de calidad y seguridad alimentaria, como medioambientales y de bienestar animal; y es hora de que las Administraciones tomen plena conciencia de ello, adoptando medidas para que sea posible trasladar los costes de producción al precio de venta de nuestros productos. Nosotros garantizamos la transparencia en la cadena de producción, gracias a la trazabilidad de las producciones, los Programas de Mejora de Calidad; por lo ahora pedimos transparencia en el mercado, que impida que unos pocos operadores se aprovechen tanto de los consumidores como de nosotros, los productores.

Antonio Martínez Flores
Presidente de AGRAMA



Normativa

- **Orden APA/2398/2007, de 23 de julio, por el que se determina la disponibilidad de derechos a prima de la reserva nacional para su reparto entre los productores de ovino y caprino y los que mantienen vacas nodrizas, con efectos a partir de 2008.** (BOE nº 187, 6-08-2007). La presente determina que, para el año 2008, se admitirán solicitudes de derechos de la reserva nacional de ovino y caprino, no así en el caso de vaca nodriza, en el que los derechos ya asignados superan el límite establecido, por lo que no puede procederse a reparto alguno.
- **Orden APA/2528/2007, de 16 de agosto, por la que se modifica el plazo para la solicitud de derechos de pago único con cargo a la reserva nacional para 2008.** (BOE nº 202, 23-08-2007). Con objeto de racionalizar y normalizar la aplicación del sistema de pago único y la concesión de derechos de la reserva para 2008 se hace necesario homogeneizar los plazos de presentación de la solicitud única con la de derechos con cargo a la reserva nacional, por lo que se ha estimado procedente hacer coincidir estos plazos de solicitud. De esta forma, se establece entre el día 1 de febrero y el 30 de abril de 2008, ambos inclusive, el plazo para la solicitud de los derechos de pago único con cargo a la reserva nacional.
- **Orden de 20-08-2007, de la Consejería de Agricultura, sobre aplicación de la condicionalidad en relación con las ayudas directas y determinadas ayudas al desarrollo rural en el marco de la política agrícola común en la Comunidad de Castilla-La Mancha.** (DOCM nº181, 30-08-2007). Por la misma se proporciona a los agricultores y ganaderos de Castilla-La Mancha la relación de buenas condiciones agrarias y medioambientales y de las normativas comunitarias, estatales y autonómicas vigentes hasta el momento, que comprenden los "requisitos legales de gestión", que deben ser respetadas por los agricultores y ganaderos que reciban pagos directos. Además, se recopilan todos los elementos a controlar para verificar el cumplimiento de dichos requisitos.
- **Orden de 23-08-2007, de la Consejería de Agricultura, por la que se establece la normativa reguladora de las ayudas destinadas a fomentar el cese anticipado en la actividad agraria, en el marco del Programa de Desarrollo Rural 2007-2013 y se convocan dichas ayudas para el año 2007.** (DOCM nº181, 30-08-2007). En ella se establece un régimen de ayudas al cese anticipado de agricultores y trabajadores agrícolas, con el objeto de garantizar el relevo generacional de los titulares de las explotaciones agrarias y la incorporación de jóvenes a la agricultura. El plazo de presentación de solicitudes para el año 2007 queda establecido entre el 1 de septiembre y el 30 de noviembre, ambos inclusive.
- **Orden PRE/2893/2007, de 5 de octubre, por la que se modifica el anexo XI del Real Decreto 3454/2000, de 22 de diciembre, por el que se establece y regula el Programa Integral coordinado de vigilancia y control de las encefalopatías espongiformes transmisibles de los animales.** (BOE nº 240, 06-10-2007). Por la misma, se suprime el Certificado Veterinario que desde 2001 debía acompañar a los bovinos, ovinos y caprinos destinados a matadero, y se establece el Modelo de declaración normalizada que lo sustituye. Además, se establecen los modos a través de los cuales se puede suministrar la información que se solicita en dicho Modelo.
- **Orden APA/3046/2007, de 19 de octubre, por la que se establecen medidas específicas de protección en relación con la lengua azul.** (BOE nº 252, 20-10-2007). El pasado mes de julio se establecieron dos zonas restringidas, la S-4 y la S-1-4, según circulara en ellas únicamente el serotipo 4 del virus de la lengua azul, o además de este el serotipo 1. Tras la detección del serotipo 1 en la zona periférica del área restringida S-1-4, se publica la presente Orden, con el objeto de **unificar ambas zonas restringidas** en una única (en Castilla-La Mancha pertenecen a la zona restringida las provincias de Ciudad Real, Toledo y la comarca de Alcaraz en Albacete), facilitando los movimientos de animales sensibles dentro de dicha área y asegurando el control sanitario de los movimientos hacia zona libre de la enfermedad. Para ello, se establecen los requisitos de los movimientos con destino a vida, para sacrificio desde la zona restringida y se establece la vacunación obligatoria, frente al serotipo 4, de especies sensibles dentro de la zona restringida.
- **Real Decreto 1470/2007, de 2 de noviembre, sobre aplicación de los pagos directos a la agricultura y a la ganadería.** (BOE nº 264, 03-11-2007). Es el resultado de la unión de dos Reales Decretos de 2005 que supusieron el arranque del nuevo sistema de pago único en España. Se recoge la iniciativa reglamentaria de la Comisión Europea para que en las tierras de retirada obligatoria de cultivo, que tienen asignadas ya los derechos de retirada, se puedan sembrar cereales, oleaginosas y proteaginosas, para contribuir al incremento de la oferta de estos productos. En la nueva normativa también se concretan, como prioritarios para la Reserva Nacional, los programas públicos de reestructuración (modernización de regadíos, concentración parcelaria, asignaciones de Cuota láctea del banco de Cuotas Nacional y de la Reserva Nacional de derechos de ovino y caprino), tras la asignación a jóvenes de nueva incorporación.



Exclusión de paternidad mediante secuencias microsatélites de ADN aplicada al Esquema de Selección de la Raza Ovina Manchega

INTRODUCCIÓN

La Selección y Conservación de una Raza incluye la puesta en funcionamiento y aplicación de herramientas que faciliten y permitan conseguir los objetivos previstos (cantidad de leche, rendimiento cárnico, etc.). Una de ellas es la determinación de la genealogía, muy limitada en el ovino por las dificultades implícitas a su condición (especie) o, incluso, por las características de explotación o manejo:

- Ritmos reproductivos con cubriciones a lo largo del año que obliga a montas continuas (sistemas productivos de carne fundamentalmente, basados en explotaciones extensivas) o montas planificadas "sin control" (sistemas semi-extensivos, propios de razas de aptitud mixta: leche-carne, como es la mayoría de las Razas Autóctonas, donde se utilizan un gran número de machos, en lotes de hembras, que garantice la fecundidad de éstas).
- La escasa implantación de innovaciones tecnológicas asociadas a la reproducción (inseminación artificial, transferencia de embriones, etc.), bien por los resultados (fertilidades medias en IA por debajo del 50%), bien por la limitación en investigación y desarrollo en la especie ovina, por las dificultades anatómicas y/o fisiológicas, etc.
- La metodología que emplean la mayoría de los Esquemas de Selección se basa en el Modelo Blup Animal, que utiliza las relaciones de parentesco (genealogía). Al carecer en parte de ellos, cuanto menos en la correspondiente a la vía padre, se produce un menor progreso del esperado, existe una "peor" conexión entre individuos y/o ganaderías e, incluso, se incrementa la predicción de error. Esto ha provocado que la mayoría de los Programas Genéticos, sobre todo en ovino, estén en fase de despegue, o con tendencias genéticas inferiores a las conseguidas por otras razas foráneas en países europeos, etc.

Todas estas circunstancias han favorecido la implantación, por parte de algunas Asociaciones, entre las que se encuentra AGRAMA, de medidas que contribuyan a paliar estas deficiencias (contratando servicios de control de genealogías con Laboratorio dependientes de la Administración ó Privados). De esta forma, se persiguen cinco objetivos primordiales:

- 1) **Garantizar la fiabilidad de los registros en el Libro Genealógico**, y consecuentemente, en el progreso esperable de la aplicación del Esquema de Selección.
- 2) **Elegir posibles futuros sementales** a partir de los datos de sus progenitores.

- 3) Poder **diseñar los acoplamientos** más adecuados de cara a mantener la mayor cantidad de variabilidad genética, situación especialmente importante en razas con bajo número de efectivos.
- 4) **Estudios dirigidos en genética molecular**, a través de familias, individuos,... (QTLs, etc.).
- 5) Incluso, disponer de una **identificación inequívoca** de los animales que, además, permita mantener la **trazabilidad** a través de la cadena alimentaria (cuestión que ha tomado mucho auge en estos últimos años).

No obstante, y por fortuna (no siempre suele ser así), el Sector Ovino Nacional cuenta con tres ventajas básicas para la implantación de este método, tanto a nivel de campo, como a nivel de Laboratorio:

A) A nivel de Campo:

- 1- **Identificación** basada en bolo ruminal electrónico y crotal, lo que la hace inviolable y permanente a lo largo de la vida del animal
- 2- Contamos con un **método de trabajo en campo** eficaz y fiable de extracción de sangre en tubos estériles con anticoagulante EDTAK3, que incluye además, un protocolo de procesado de la información (lector), configuración de un formulario (soporte web) donde se incluyan los datos de los progenitores con quienes se desea comprobar su compatibilidad, transporte y análisis (Experiencia conseguida a través del Programa Nacional de Resistencia a EETs, Genotipado).

B) A nivel de Laboratorio

- 3- Laboratorios de Experiencia y Trayectoria reconocida en el ámbito de la Genética Molecular (CERSYRA de Valdepeñas, CENSYRA de Colmenar Viejo, Facultad de Veterinaria de León, y posiblemente, en un futuro, el Laboratorio Central Veterinario de Algete), que analizan las muestras recibidas, y conservan las muestras del material genético en un Banco de ADN.

MATERIAL BIOLÓGICO

El origen del material biológico puede ser muy diverso aunque normalmente se utiliza sangre entera, semen, saliva... Otras posibilidades son raíces de pelo o lana, cerumen, etc... Los laboratorios de alto rendimiento intentan homogenizar el tipo de muestras recibidas para así poder robotizar las tareas a realizar.



Exclusión de paternidad mediante secuencias microsatélites de ADN aplicada al Esquema de Selección de la Raza Ovina Manchega

ANÁLISIS DE LAS MUESTRAS

Es conocido que los distintos tipos de polimorfismos de ADN se han mostrado como los marcadores más útiles para el control de parentesco, y de ellos, empleados con mayor frecuencia son los **microsatélites o secuencias STR** (Simple Tandem Repeats), es decir, regiones del genoma constituidas por repeticiones de pequeñas secuencias de ADN, normalmente de 2-5 nucleótidos repetidos varias veces unos a continuación de otros. Estas secuencias presentan grandes ventajas debido, sobre todo, al **gran número** de ellas que hay descritas, a su **herencia mendeliana codominante** y a su gran variabilidad (por lo que posee una **gran capacidad** de exclusión, además de que su análisis sea relativamente rápido y se necesite muy poca cantidad de material biológico) y a la posibilidad de estudiarlas mediante PCR (reacciones diseñadas para poder hacer copias de un número elevado de estas regiones, entre 10 y 18).

Los microsatélites utilizados en estas amplificaciones deberán ser elegidos de las listas propuestas por la **I.S.A.G.** (Internacional Society for Animal Genetics) en sus Test de Comparación Internacional de ADN ovino, ya que la utilización de microsatélites de esta lista permite que los resultados pueden ser comparables con los obtenidos en cualquier otro

laboratorio del mundo que se haya sometido a este Test de comparación de resultados. La I.S.A.G. tiene en sus listas más de 30 secuencias microsatélites que pueden ser utilizadas en ovinos, así como las condiciones de amplificación de estas secuencias.

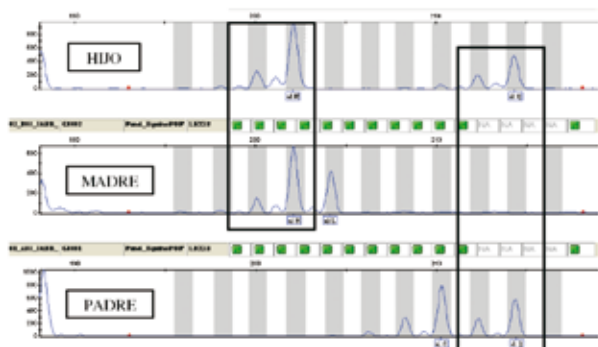
La utilización de 10 o más de estas secuencias permite alcanzar unas probabilidades de exclusión por encima del 99,99% lo que permite asignar prácticamente la totalidad de las genealogías. Todo esto se traduciría, cuanto menos, en un progreso del mérito genético superior al doble del conseguido hasta ahora (o lo que es igual, en mitad de tiempo obtendríamos los resultados-objetivo, y la protección de nuestra razas frente a otras invasoras).

ANÁLISIS DE POLIMORFISMOS - EXCLUSIÓN DE PATERNIDAD

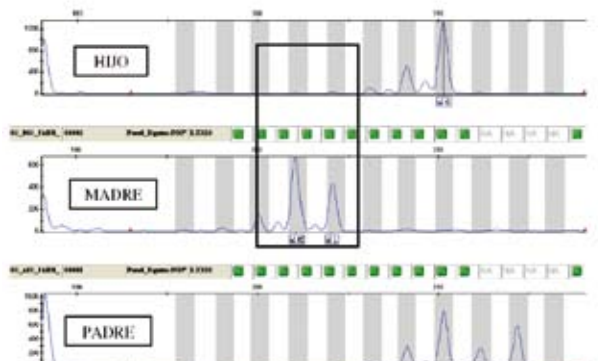
Se lleva a cabo mediante electroforesis capilar de fragmentos de ADN marcados por fluorescencia.

El resultado se analiza de acuerdo con las leyes de la genética mendeliana por las cuales los alelos presentes en el hijo tienen que proceder ya sea de su padre o de su madre y serían incompatibles cuando el presunto hijo presenta alelos que no pueden ser transmitidos por el padre, por la madre o por ninguno de los dos.

Caso compatible:



Caso madre no compatible :



Y el ganadero recibiría, el Certificado de FILIACIÓN



Sistema 5 parideras en la explotación Rodanoble

En las actuales explotaciones de ganado ovino Manchego dedicadas a la producción de leche, son muchas las dificultades que debemos solucionar. Unas son coyunturales como por ejemplo el encarecimiento de las materias primas para alimentación (que por mucho que desde organizaciones y asociaciones agrarias y de toda índole, así como desde las administraciones tanto regionales como estatales se quiera dar una explicación globalizadora, no terminan de convencer a los principales perjudicados, los ganaderos); otras son, podríamos decir, **crónicas** como la falta de asesoramiento técnico objetivo, las dificultades de mano de obra y la dedicación sin fin (incluidos domingos y fiestas de guardar) que en modo alguno se ven recompensadas, la incertidumbre ante el futuro más inmediato lo cual afecta negativamente a las inversiones, etc.

En estas últimas se encuentran aquéllas que pueden ser modificadas o controladas por el propio ganadero a través del manejo y planificación del rebaño; y nos referimos concretamente a una programación de parideras anual que nos permita por un lado la consecución de nuestros objetivos productivos, los cuales pasan por un adecuado manejo reproductivo, y por otro lado delimitar una época del año sin paridera, y por tanto con una baja actividad laboral en la explotación.

El sistema de parideras que vamos a describir a continuación deriva del programa "mes sí, mes no" (6 parideras/año) donde se ha suprimido una paridera con ciertas peculiaridades.

DESCRIPCIÓN

El sistema consta de 5 épocas de partos, tres de ellas tienen una duración de un mes y dos de mes y medio, quedando de la siguiente manera:

nº	PARIDERAS	CUBRICIONES
1ª	del 15 de enero al 15 de febrero	Del 15 de agosto al 15 de septiembre
2ª	del 15 de marzo al 15 de abril	Del 15 de octubre al 15 de noviembre
3ª	del 15 de mayo al 30 de junio	Del 15 de diciembre al 31 de enero
	Del 1 de julio al 31 de agosto no paren ovejas	Del 1 de febrero al 31 de marzo no hay cubriciones
4ª	del 1 de septiembre al 15 de octubre	Del 1 de abril al 15 de mayo
5ª	del 15 de noviembre al 15 de diciembre	Del 15 de junio al 15 de julio

Como se puede observar, lo que realmente hemos hecho es suprimir la paridera del 15 de julio al 15 de agosto, y a cambio se ha prolongado la paridera anterior 15 días más y la posterior comienza 15 días antes.

Como todo sistema de planificación tiene sus "pros" y "contras"; los primeros son más o menos evidentes y los segundos pueden solventarse, por lo que tanto unos como otros vamos a analizarlos detenidamente.

Las ventajas que ofrece este sistema son las siguientes:

- 1.- Programación anual simétrica, es decir, las épocas de partos suceden todos los años en las mismas fechas, a diferencia de otros sistemas.
- 2.- Las tres últimas parideras del año coincidirán, normalmente, con precios de corderos superiores al resto del año. Además podemos optar en la 4ª paridera por el engorde de los corderos buscando los precios normalmente altos de noviembre y diciembre, así como ofertar cordero lechal de cara a la campaña navideña y prenavideña, quedando pocos corderos en la explotación pasadas estas fechas cuando los precios descienden, en ocasiones bruscamente.
- 3.- Desde el punto de vista reproductivo, las ovejas tienen suficientes oportunidades para cubrirse a lo largo del año, por lo que la fertilidad no debe verse afectada.
- 4.- Laboralmente podemos planificar descansos vacacionales en verano y en navidad (ino tendremos ovejas de parto mientras nos tomamos las uvas!).
- 5.- Evitamos tener nacimientos de corderos en época de altas temperaturas (julio y agosto), disminuyendo el porcentaje de bajas perinatales.
- 6.- Tendremos tiempo de limpiar y desinfectar correctamente los alojamientos así como hacer vacíos sanitarios antes de la paridera de septiembre.
- 7.- En aquellas explotaciones donde también haya que atender las labores agrícolas, el no tener paridera en verano será un punto a nuestro favor.
- 8.- Las ovejas pueden llevar un ciclo reproductivo de 8, 10 ó 12 meses entre partos, puesto que encajan en la programación.
- 9.- Es un sistema compatible con las actividades del ESROM (Esquema de Selección de la Raza Ovina Manchega).

En cuanto a los inconvenientes que presenta esta planificación, se reducen esencialmente a uno: ¿cómo abordar la cubrición de invierno sin que nos afecte a los resultados productivos y reproductivos finales del rebaño?, es decir, las ovejas que han parido en septiembre, ¿qué hago?, ¿las pongo a cubrir en diciembre, en enero, o en abril? ¿Aguantarán



en ordeño hasta entonces, con un nivel productivo aceptable y sin problemas de engrasamiento, y además tenerlas que cubrir en época desfavorable?...la respuesta a estas preguntas nos la darán las propias ovejas.

La experiencia profesional nos ha enseñado que una misma oveja no produce la misma cantidad de leche si pare en primavera o lo hace en otoño, y paralelamente se cubre mejor en otoño que en primavera. Técnicamente este hecho está justificado por la propia fisiología reproductiva de la oveja, aspecto en el cual no vamos a entrar a detallar.

En base a esto, y volviendo a nuestro caso, las ovejas que paren en septiembre-octubre, podemos dividir las en dos lotes reproductivos atendiendo a su producción de leche. Así pues, las de menor potencial productivo, compondrán el lote que empezará a cubrirse el 15 de diciembre, mientras que las de mayor producción, se cubrirán en la primera quincena de enero, (conviene sincronizar el celo para asegurar la remonta).

En lo que se refiere a la cubrición de las corderas y siguiendo los criterios técnicos, es decir, cubrir con un mínimo 2/3 del peso adulto ó de 7 meses de edad, esta planificación ofrece la posibilidad de cubrir entre los 7-9 meses en función del desarrollo corporal y de la época; ahora bien, en las parideras de 45 días, al haber una diferencia apreciable entre las corderas nacidas al principio y al final de la paridera, es necesario dividir en dos sublotes de cubrición, para evitar cubrir corderas con una edad o tamaño insuficiente.

Desde el punto de vista de las actividades del ESROM, el sistema no presenta problemas, ya que la única salvedad es que de las parideras de 45 días tendremos que hacer dos sublotes de control lechero, sin alterar el resto de la programación del año. En cuanto a los lotes de inseminación artificial, éstas vendrían a realizarse en abril, junio, agosto, octubre y enero.

En cuanto al control reproductivo del rebaño, debemos prestar especial atención a la cubrición de abril-mayo, puesto que las ovejas que han fallado en cubriciones anteriores, pueden presentar problemas para cubrirse en esta época. Lo ideal es realizar diagnóstico por ecografía en marzo (del 10-15) y todos aquellos animales susceptibles de ser cubiertos, en función de criterios de producción y nivel de engrasamiento, habría que proceder a sincronizar el celo mediante esponjas. En corderas que deban cubrirse en esta época podría acompañarse con implantes de melatonina 45 días antes de entrar en cubrición. También podemos aprovechar esta ecografía para detectar animales que lleven sin parir demasiado tiempo, así como problemas reproductivos (quistes ováricos, pseudogestaciones,...) aplicando el tratamiento que nuestro veterinario determine.

Este sistema nos permite, por un lado, conseguir nuestros objetivos productivos (leche y corderos), y por otro, delimitar una época del año con baja actividad laboral en la explotación

En explotaciones donde está implantado este sistema, la fertilidad de la cubrición de diciembre-enero llega al 90 % y la de abril-mayo supera el 85 %, la prolificidad se mueve en valores medios anuales.

La distribución de la producción de leche anual viene reflejada en la Gráfica 1, cabe destacar que se alcanza la máxima producción en los meses de junio y julio, por coexistir



Nunca algo tan pequeño llegó a decirle tanto

Lo más grande en identificación electrónica para ganado

RUMITAG desarrolla y comercializa sistemas de identificación electrónica para ganado desde 1989, participando en todos los proyectos europeos que se han desarrollado en este campo.

Tel. 934 700 188 - Fax 934 730 595
rumitag@rumitag.com - www.rumitag.com



Microchips inyectables



Bolos ruminales



Aplicadores



Lectores de mano



Lectores portátiles para mangas



Lectores fijos para mataderos





En aquellas explotaciones donde también haya que atender las labores agrícolas, el no tener paridera en verano es un punto a favor de este sistema.

un elevado número de animales en ordeño, y un mínimo en agosto-septiembre puesto que las ovejas que quedaron gestantes en abril-mayo ya están saliendo del ordeño (lo cual nos puede dar una idea de la fertilidad conseguida). Se aprecia la diferencia entre un sistema mes si mes no (año 2003), y el sistema de 5 parideras.

Para tener más información sobre el estado de nuestro rebaño, podemos realizar una segunda ecografía a mediados de junio para predecir la fertilidad de la última cubrición y analizar los resultados obtenidos, así como realizar un nuevo desvíeje de animales que siguen arrastrando fallos en la cubrición.

CONCLUSIÓN

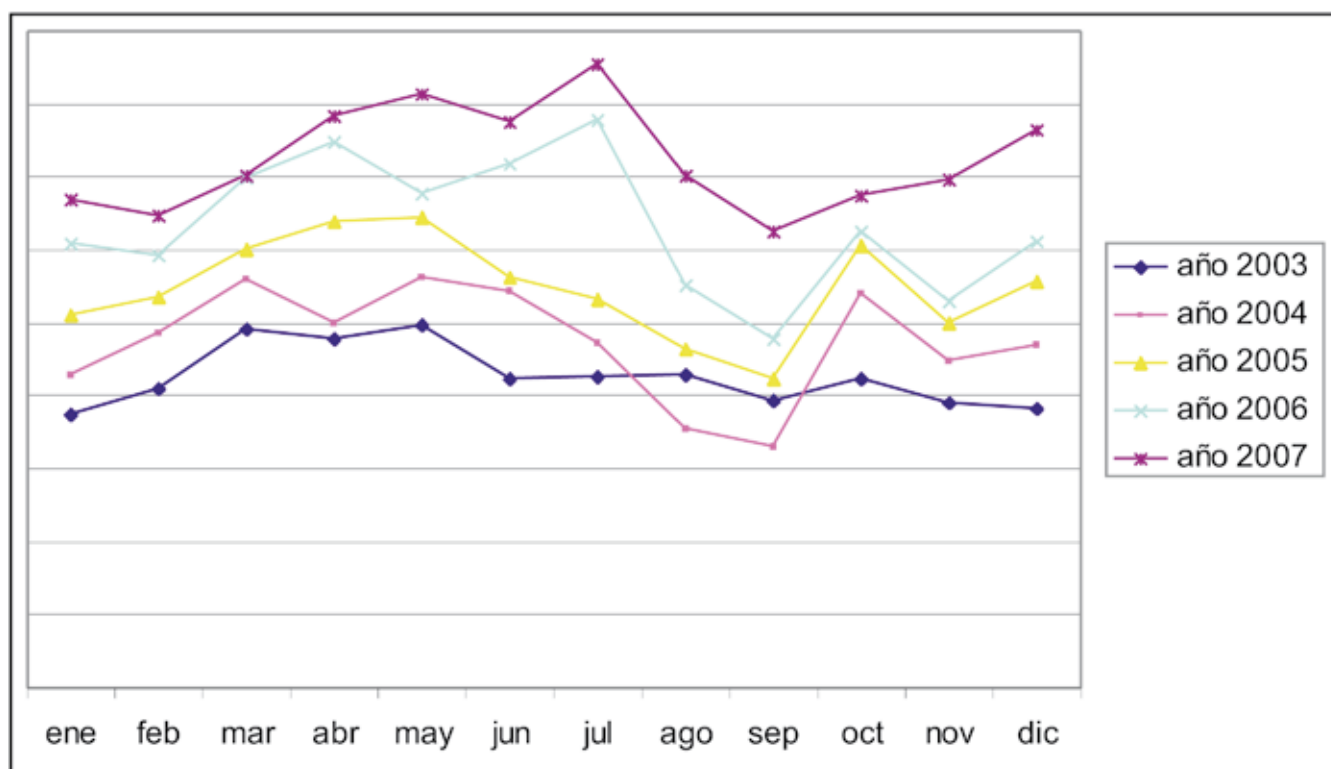
Este sistema de programación de partos, presenta ventajas importantes sobre otros sistemas, pero indudablemente es el ganadero el que debe decidir en su explotación, teniendo en cuenta un sinfín de variables, cual es el que mejor se adapta. La experiencia de los técnicos que trabajan con el ovino en nuestras latitudes (Castilla-La Mancha y Castilla-León) coinciden en que 4 parideras o menos empeora los resultados económicos de la explotación, y 6 parideras al año es un ritmo, a veces, demasiado estresante.

Independientemente de todo lo anteriormente expuesto, sin reproducción no hay producción, y esto pasa obligatoriamente por un esmerado manejo unido, icomo no! a una correcta alimentación y un buen estado sanitario del ganado.

Elaborado por:

Javier Avelino González Núñez
(SAT nº 361CM RODANOBLE)

(Ganadero e Ingeniero Técnico Agrícola)



Gráfica 1: Comparativa anual de la producción mensual de leche.



Entrevista

Antonio Jarava Melgarejo Vocal de Agrama

Antonio Jarava está completamente inmerso en el sector ovino manchego. Además de ser propietario de la ganadería Jarava Barrera, S.L., que cuenta con más de 700 reproductoras y gestionar la explotación Herederos de Francisco Jarava Aznar, C.B., con más de 1600 ovejas y quesería propia; pertenece al Patronato de la Fundación Consejo Regulador de la Denominación de Origen Queso Manchego (y a su Comité de Certificación) y es Asesor en el Comité Ejecutivo de ASAJA Ciudad Real.



Cuáles son para usted las claves para la mejora de la ganadería?

Es imprescindible invertir en tu explotación. Yo comparo la ganadería de selección con un taburete de tres patas, correspondiendo al nivel genético, la alimentación y el manejo. Para que el taburete esté equilibrado, las tres patas han de tener la misma longitud, y han de crecer siempre de forma paralela. Si mejoras genéticamente tu ganado, has de alimentar y manejar en consecuencia (preparación de cubriciones, parideras, lotes de inseminación, identificación de corderos, sanidad, higiene,...), porque de lo contrario no vas a obtener el fruto final, que es el aumento de la producción de leche. La ganadería es algo vivo, no es estable, por lo que hay que estar siempre avanzando, y que ese avance, como digo, se note por igual en las tres patas del taburete. Para todo esto se requieren buenas instalaciones, tecnología, maquinaria adecuada,...hay que llevar un equilibrio en todo el conjunto de factores que componen un ganado de selección, que son muchos.

El sector ganadero se halla sumido en una crisis debida, entre otras, al aumento del precio de los piensos ¿Cómo se puede afrontar esta situación?

En efecto, la subida de los cereales está arrastrando al resto de los piensos y forrajes, como la alfalfa, y esta subida en los costes de la alimentación no se ha visto acompañada por una subida en nuestros productos, leche y corderos. ¿Qué puede hacer un ganadero para afrontar esta crisis? No hay más que una palabra que pueda solucionar esta situación, **productividad**. Las ganaderías que no estén preparadas, y eso implica tener animales selectos, un sistema de alimentación que no se base todo en piensos compuestos, sino que tenga una producción base forrajera propia o concertada con un agricultor,...el que no tenga esto, lo va a pasar muy mal, e incluso muchas de estas explotaciones, van a desaparecer. Las ganaderías de AGRAMA están más preparadas para aguantar esta crisis; tendremos unos resultados económicos peores que otros años pero no catastróficos, gracias a esta productividad.

En cuanto a su explotación ¿Cómo ha puede conseguido abaratar costes de alimentación, manteniendo niveles tan altos de producción de leche?

Precisamente este año he disminuido el gasto de alimentación incluso aumentando la producción de leche, sin dar nada de alfalfa, con forrajes de la explotación, cebadilla de cerveza y pienso compuesto de ovejas lecheras que se suministra en la sala de ordeño. Raciono los lotes según producción, los de alta para una media de 2,5 litros de leche, con lo que se roza la capacidad de ingesta y ahí es donde hay que jugar un poco... porque en el lote también hay ovejas que producen más de 2,5



Para Antonio, disponer de una producción forrajera propia ó concertada y no basar el sistema de alimentación en piensos compuestos, son puntos básicos para afrontar el incremento de los costes de alimentación.

litros de leche. El secreto está en que la ración sea voluminosa, pero sin pasarse, y que los comederos siempre tengan comida, de tal manera que las ovejas más productivas al tener también mayor capacidad de ingesta, están más tiempo comiendo. Lo que recomiendo es hacer dos mezclas en el carro unifeed, una para los lotes de producción (ordeño de alta y baja, preñadas, paridas) y otra para el vacío, y las que necesitan un complemento se les da durante el ordeño. Con la crisis actual, no hay que caer en la tentación de alimentar escatimando, ya que lo único que se consigue es disminuir la producción. Yo siempre raciono en exceso, ya que el ganado bueno te lo paga.

Con todo esto ¿qué futuro le depara a la ganadería de ovino manchego?

Como he dicho, creo que desaparecerán aquellas ganaderías menos productivas, pero intuyo que en los próximos meses van a comenzar a remontar los precios. Otro problema es que a los queseros les sobró queso del año pasado y no se han vaciado los almacenes, por ello la tendencia del precio de la leche de oveja manchega ha sido a la baja, pero va a empezar a subir, y también el cordero, aunque no a la misma velocidad que han aumentado los costes. Por ello nos espera un año ó dos difíciles en este sentido. Además, este año va a haber menos leche, porque la gente va a echar menos de comer, por las ganaderías que van a desaparecer o las que van a dejar de ordeñar; y entonces las queserías no tendrán más remedio que subir los precios, buscando esa leche de oveja manchega.



La lección que hemos de aprender todos a raíz de esta crisis, es que si uno se ha “puesto las pilas” y tiene una ganadería con una buena selección, con una alimentación correcta, con tecnología, buenas instalaciones...tiene todas las de ganar, con capacidad de afrontar estas situaciones.

Usted es patrono de la Fundación C.R.D.O.Q.M. ¿qué cree que el Consejo debería hacer ante esta situación?

Desde mi punto de vista, se debería modificar (y en esto vengo insistiendo ya muchos años) el reglamento del Queso Manchego, para introducir la posibilidad de fabricar queso tierno. Se trata de abrir mercado, aumentar la competitividad, producir queso más barato y permitirle una salida mejor, dándole al consumidor una gama de productos más amplia: queso tierno, curado y semicurado; y no cerrarse en banda en un solo producto. De lo contrario llegará un momento en el que la leche de oveja manchega se pagará igual que la de no manchega, porque su destino final sea, buena parte de ella, la fabricación de quesos no manchegos.

Otra política equivocada del Patronato es la obligación que les han impuesto a los queseros del Consejo, de convertir el 75% de la leche de oveja manchega que recojan, en Queso Manchego. Esto, que a primera vista parece muy adecuado, ha supuesto en algunos casos que se acumule mucho stock, con lo cual se ha tenido que dar salida a todo ese queso bajándolo de precio, lo que revierte en un descenso en el precio de la leche...pudiendo estar la solución en elaborar otro tipo de queso cuando haya excedente de Manchego.

¿Qué factores cree que sería necesario cambiar por parte de la Administración, para mejorar la situación del sector en general?

Pienso que se deberían meditar más desde la Administración los requisitos que nos ponen a los ganaderos. Por ejemplo, con la Lengua Azul y el

Scrapie son muy exigentes y tienen un plan de lucha y erradicación perfectamente definido. En cambio, hay otras enfermedades que no se les da tanta importancia y que son muy dañinas económicamente hablando, como la Agalaxia Contagiosa. ¿Dónde están las ayudas públicas para erradicar esta enfermedad? Es el ganadero el que se las tiene que ingeniar y recurrir a asesoramiento privado para que le digan cómo prevenir. También el bienestar animal, el cumplimiento de las Buenas Prácticas Agrícolas...hay que estudiar más detenidamente en qué cosas nos hacen gastar el dinero.

Para finalizar, ¿le gustaría añadir/resaltar algún aspecto?

Hay algo que no me canso de decir, y es que AGRAMA debe divulgar más los resultados obtenidos en las ganaderías de mayor producción de leche, como el Rebaño Nacional. En los últimos años hemos dado unos pasos espectaculares, y no tenemos nada que envidiar a las razas extranjeras, y por ello se deben transmitir estos buenos resultados, para evitar que sigan engañando a los ganaderos. Les hacen meterse en razas extranjeras, con un coste elevadísimo por los cambios que hay que hacer en las instalaciones, diciéndoles que les van a producir muchísima leche. Pero lo primero es que esos 300 litros de leche que dicen que producen no están medidos por ningún Control Oficial, por lo que hay que hacer “acto de fe” para creérselo.

En cambio, en una ganadería de AGRAMA, como por ejemplo la mía, nos encontramos con promedios de lactación de más de 300 litros, y no de una sola oveja, sino promedios de lotes enteros. Además, la leche de la manchega es de mejor calidad, un buen porcentaje de animales repite parto, por lo que te da una mayor productividad y se adapta al terreno perfectamente. En conclusión, hay que divulgar más los resultados que estamos obteniendo...y el ganadero que se meta ahora con razas extranjeras, es que no sabe lo que está haciendo.

La ganadería es algo vivo, hay que estar continuamente mejorando la genética, el manejo y la alimentación de nuestros animales, manteniendo el equilibrio entre todos los factores que componen un ganado de selección



Salas de ordeño para ovejas



- **Serma Suministros Ganaderos, S.L.**
(Talavera de la Reina)
Telf. 925 869 927
- **Provydor, S.L.**
(Villarrobledo)
Telf. 967 144 509
- **Saiz y Galdón Servicios Ganaderos, S.L.**
(Albacete)
Telf. 967 523 550
- **DeLaval Equipos, S. A.**
C/ Anabel Segura, 7
28108 Alcobendas (Madrid)





CONTROL Y PREVENCIÓN DE ABORTOS

INTRODUCCIÓN.

Los abortos constituyen una problemática tan común, como desconocida. Normalmente asociamos al concepto de aborto, el proceso que conlleva la expulsión de fetos, generalmente muertos. Pero no debemos olvidar que hay otras ocasiones en las que no se manifiesta esa sintomatología, sino que cuando llega el momento del parto, hay ciertos animales que no paren como consecuencia de que en algún momento anterior, se ha producido una interrupción de la gestación seguida de una reabsorción fetal. Sea como sea, la trascendencia y repercusión que tiene para el ganadero, se podría enfocar desde dos puntos de vista: las **pérdidas económicas** que ocasionan y el **riesgo para la salud pública**, pues la mayor parte de los gérmenes que ocasionan los abortos se transmiten a las personas, como clamidias, toxoplasmas, brucela, fiebre Q...etc.

Otro aspecto a tener en cuenta es la forma en que aparecen:

- **Explosiva**, como un brote, en la que pueden abortar hasta un 30-40 % de los animales gestantes. Suele ocurrir, por ejemplo, cuando un patógeno entra por primera vez en nuestra explotación y los animales no tienen ninguna defensa ante él.
- **Endémica**, son explotaciones en las que aparecen abortos frecuentemente (todos los años, parideras, etc.), pero no se les da especial importancia, y pueden representar hasta un 5%. Normalmente en esas explotaciones los animales conviven con alguna patología abortiva.

Desgraciadamente es frecuente que muchas explotaciones sólo valoren las pérdidas por abortos cuando aparecen casos de forma explosiva (brote), y no cuando lo hacen poco a poco (goteo). Y no digamos, en aspectos relacionados con la prevención, valorando los riesgos que supone la entrada de un patógeno en una explotación.

CUANTIFICAR PERDIDAS.

Cuantificar el coste de un aborto nos da una idea de lo que se nos puede venir encima si no tomamos las medidas oportunas. Si, por ejemplo, tenemos un aborto al final de la gestación, en el cual la oveja puede perder producción de leche, va a suponer que ese animal esté casi un año sin producir, pues tenemos que esperar casi el tiempo de dos gestaciones para que el animal vuelva a tener otra lactación y crías.



Figura 1: Cuantificación del coste de un aborto.

Fuente (*): Tesis Doctoral "Cálculo de Pesos económicos para los principales caracteres dentro del Esquema de Mejora de la Raza Ovina Manchega" (Manuel Ramón Fernández, 2007)

En la figura 1, se valoran las pérdidas económicas a través de un sencillo análisis de costes, teniendo en cuenta la **pérdida de corderos y de lactación**, sin entrar en otras que pudiera tener una explotación integrada en el Esquema de Selección (AGRAMA), que son evidentemente mucho mayores que en los ganaderos comunes (pérdidas de valor genético, retraso en el proceso selectivo de la ganadería, etc.).

Por lo tanto, que aborte una oveja manchega, por término medio va a suponer unas pérdidas de 210 €, a lo que hay que sumarles otros Gastos Fijos y variables (Alimentación: 100 €/oveja; medicamentos, posibles bajas, mano de obra,...). Peores consecuencias tiene si ocurre en corderas, pues no empezará a producir hasta que no tenga al menos 19-21 meses.

PREVENCIÓN DE LOS ABORTOS

La prevención es uno de los pilares fundamentales para luchar frente a cualquier enfermedad, siendo determinante el establecer unas medidas de desinfección y ser estrictos en su cumplimiento, pues el contacto directo es la principal fuente de contagio.

- **Medidas de Bioseguridad.**
 1. Debemos de facilitar medios de desinfección a la entrada de vehículos o personal.
 2. Usar desinfectantes con gran efectividad frente a agentes patógenos. Los Peróxidos de Hidrógeno son uno de los más aconsejados.
 3. Facilitar a la entrada en la explotación material de trabajo (monos y calzas desechables) o bien tener preparados monos y botas para los técnicos, que se usen exclusivamente en los trabajos de nuestra explotación. Cuestan poco y evitamos entradas de patógenos.
- **Entrada de animales.** Hay que sospechar tanto de machos como de hembras. Es aconsejable hacer un chequeo serológico antes de su incorporación a la ganadería, o incluso, exigir un certificado veterinario de que vienen correctamente vacunados frente a patógenos abortivos.
- **Vacunación.** Es sin duda la herramienta más eficaz contra la lucha de este tipo de enfermedades. Existen, varios tipos de vacunas en el mercado, pero las más efectivas son siempre las vacunas vivas, aunque no se comercializan de todos los patógenos.

CONTROL

Las medidas de control son muy limitadas, pues cuando nos aparece un problema grave tenemos poco margen de actuación para frenar los abortos. Nuestra principal preocupación debe ser proteger de los animales infectados al resto de la paridera, e intentar frenar el mayor número posible de abortos.

El manejo reproductivo por lotes es esencial en el control de lo abortos; planificando lotes no tenemos parideras continuas y podemos aplicar medidas de prevención y control a los animales.

¿Qué hacer ante un problema de abortos?

Lo primero es identificar la causa que nos está produciendo los abortos. Para ello, necesitamos la colaboración directa de nuestro veterinario. Las causas infecciosas son las responsables del 90 % de los abortos, aunque debemos saber por qué otros motivos nuestros animales pueden abortar.



Diferenciamos:

-Causas no Infecciosas: Intoxicaciones (Toxemia de Gestación), alteraciones nutricionales, estrés (golpes de calor...), mecánicos (golpes, manejos...), enfermedades sistémicas...

-Causas Infecciosas: clamidias (*Chlamydophila*), Toxoplasma, brucelosis, salmonelosis, Fiebre Q o Coxiella, etc...

Para hacer un buen Diagnóstico abortivo es determinante

1. Historial de la explotación.
2. Correcta y completa toma de muestras. Para identificar al patógeno implicado, nos sirve de poco coger simplemente sangre o coger solo el feto. Para que el laboratorio pueda trabajar debe tener muestras de placenta, feto, extraer sangre y torundas vaginales a 2-3 animales recientemente abortados. De lo contrario, gastaremos tiempo y dinero para seguramente hacer un diagnóstico incompleto.
3. Rápido envío a un buen laboratorio de Diagnóstico, ya que es importante que las muestras estén muy recientes.

¿Qué podemos hacer ante un problema de abortos por Clamidias?

La Clamidiasis, posiblemente, es la causa de abortos más frecuente en ovino. La lucha contra esta enfermedad es compleja, pues una vez que aparece necesitaremos implantar un plan de control riguroso de al menos 4-7 años para eliminar completamente el patógeno. No obstante, el modelo y las medidas que se presentan a continuación, pueden ser útiles para combatir otro tipo de patógenos:

1. **MEDIDAS DE MANEJO:** Las medidas a corto plazo van encaminadas a disminuir la posibilidad de contagio entre animales dentro de un mismo rebaño, y evitar que pasen a otras ganaderías.
 - a. Separación de lotes de animales (paridas, preñadas, reposición).



Un aborto al final de la gestación, además de suponer la pérdida de la lactación y de las crías, conlleva que el animal esté casi un año sin producir.

- b. Separación inmediata de hembras abortadas y tratarlas con Oxitetraciclina 1ml/10 kg pv (bajo control del veterinario de la explotación) para evitar que excreten y diseminen al agente patógeno. Hay que saber que desde el momento del aborto, las ovejas eliminan durante varios días "clamidias" vía vaginal.
- c. Retirar fetos y anejos fetales desinfectando la zona donde se produjo el aborto.

2. **VACUNACIÓN:** En un programa de lucha frente a clamidias, es uno de los pilares fundamentales. Usando vacunas vivas y cumpliendo con el protocolo recomendado (P.Ej., se vacuna una sola vez a los animales) se consigue un doble objetivo: **Prevenir y evitar el contagio y disminuir la excreción de clamidias en los animales infectados.** La vacunación debe realizarse por primera vez cuando las corderas tienen entre 3-5 meses, tanto en hembras como en machos. Normalmente las vacunas vivas suelen inmunizar bien a los animales y no hay que volver a vacunarlos; tan solo en condiciones especiales es necesaria una nueva vacunación (presión de infección elevada, etc.).

CONCLUSIONES

Los Abortos son una de las causas más importantes de pérdidas en las explotaciones de ovino. La mejor forma de prevenirlos y controlarlos es mediante medidas de bioseguridad, controlando la entrada de patógenos en nuestra explotación, y la prevención a través de la vacunación con vacunas viva que inmuniza a los animales y disminuye la excreción en los animales infectados permitiendo una menor propagación del agente patógeno dentro de nuestro rebaño, controlando la enfermedad.

Juan Pedro Casas Núñez
CEVA Salud Animal S.A.

En la gestión de la reproducción el tiempo, tu mejor aliado

SINCROPART

SINCROPART 30mg Acetato de flugestona 30 mg. **INDICACIONES:** En la oveja en anestro fisiológica. Inducción y sincronización del celo. **POSOLÓGIA Y MODO DE ADMINISTRACIÓN:** Colocación por vía vaginal con la ayuda de un aplicador. La esponja deberá permanecer en la vagina durante 14 días. A los 14 días se procederá a la retirada de la esponja, y se administrará una inyección intramuscular de PMSG. Las ovejas pueden ser cubiertas a los 48-72 horas. **PRECAUCIONES:** Las ovejas deben estar sexualmente maduras y en buenas condiciones físicas. No administrar a hembras gestantes. **TIEMPO DE ESPERA:** El tiempo de permanencia de la esponja en la vagina del animal: 14 días. N.º de Registro 1124 ESP SINCROPART 30 mg. Acetato de flugestona 30 mg. **INDICACIONES:** Corderas: Inducción y sincronización del celo. **PRECAUCIONES:** Las corderas deben estar sexualmente maduras y en buenas condiciones físicas. N.º de Registro 1123 ESP USO VETERINARIO. **DISPENSACIÓN CON RECETA VETERINARIA.**

CEVA SALUD ANIMAL S.A.
Calle Carabeta La Niña N.º12, 5ª planta - 08017 Barcelona
Tel : 902 387218 - Fax : 902 197241
www.ceva.com - E-mail : ceva.salud-anim@ceva.com

MELOVINE

COMPOSICIÓN POR IMPLANTE: Melatonina 18,0 mg. **INDICACIONES:** Ovejas y Corderas sexualmente maduras. Aumentar la fecundidad. **POSOLÓGIA:** Un implante por oveja o cordera. 40 días tras la administración del implante introducir los moruecos. **ADMINISTRAR** por vía subcutánea en la base de la oreja mediante una pistola especial provista de una aguja. **ADVERTENCIAS:** MELOVINE, no es un método de sincronización del celo. Los índices reproductivos obtenidos en ovejas tratadas con MELOVINE, para avanzar la estación sexual, no son superiores a los obtenidos durante la estación de reproducción natural. **TIEMPO DE ESPERA:** Carne y leche: nulo. **USO VETERINARIO. DISPENSACIÓN CON RECETA VETERINARIA.** Registro N.º : 1274 ESP

CEVA SANTO ANIMAL **Innovar en reproducción para construir el futuro**



- **Celebrada la XIII edición de FERAGA.** Los pasados días del 19 al 21 de agosto tuvo lugar la celebración de la Feria Agrícola y Ganadera de San Clemente, FERAGA 2007. Entre las actividades que tuvieron lugar, podemos citar el XIII Concurso Regional Morfológico de Ganado Ovino Manchego, en el que participaron 9 ganaderías y más de 115 animales en las cuatro secciones (Sementales, Ovejas, Primalas y Corderas), tanto de variedad Blanca como Negra. Destacó la ganadería de **D. Ricardo Ortega López** (Albacete), la cual fue merecedora de todos los primeros premios de cada una de las secciones del concurso, además del **Premio a la Mejor Presentación y Mejor Ganadería (Especial Miguel Ángel Ruiz de Mondéjar)**. Todo esto pone en evidencia la gran experiencia de D. Ricardo Ortega, que ha demostrado una vez más su "saber" en esta difícil tarea de seleccionar los animales para concurso, y como no, cuidando exquisitamente su preparación.

También merece subrayar, los magníficos lotes presentados por la ganadería de **Sánchez Rodríguez CB**, de Albacete, que se hizo acreedor de un buen número de segundos premios. Otras ganaderías premiadas fueron **D. Manuel Esteso Fernández** (San Clemente), **SAT 5963 Casablanca** (Albacete) y **Marjaliza S.A.** (Marjaliza, Toledo).

En cuanto a la Variedad Negra se mostraron ovejas y primalas procedentes del **Rebaño Nacional Manchego** (CERSYRA-AGRAMA), de Valdepeñas, Ciudad Real.

Otro de los eventos que se celebraron durante la feria fue la **Bolsa de Sementales de Raza Manchega** (martes 21 de agosto), en la que se ofertaron 96 corderos procedentes de 20 ganaderías, entre 4 y 8 meses, y que respondió, una

vez más, a las expectativas. Se adjudicaron más de 80 corderos, alcanzando un precio medio de 340€, destacando algunos que sobrepasaron los **500 € (AZ061569** de SAT Casablanca, con 520€, **LR07215** de D. Rodrigo Lapeña (Montalvos, Albacete) que alcanzó los 680€, y como no, los 3 corderos de D. Ricardo Ortega, **OR07006**, **OR07007** y **OR07066**, con 560€, 540€ y 510€ respectivamente).

Además, se contó con la concentración de los 19 corderos de 11 ganaderías, seleccionados para su ingreso en el **Centro de Testaje** en el CERSYRA de Valdepeñas.

Para finalizar, podemos decir que FERAGA supuso una excelente representación de ganaderías de ovino manchego selecto, con casi 250 animales provenientes de 25 prestigiosas ganaderías de Albacete, Ciudad Real, Cuenca y Toledo.



Momentos antes de comenzar la Bolsa, los ganaderos observan los animales que serán subastados.

- **Celebrada la I Jornada Técnica para el sector Lácteo-Quesero de Castilla-La Mancha.** El pasado mes de septiembre tuvo lugar la celebración de esta jornada, la cual se desarrolló en la Escuela Universitaria de Ingeniería Agrícola de Ciudad Real. Durante la inauguración, el viceconsejero de Ciencia y Tecnología, Enrique Díez-Barra, aseguró que el sector Lácteo-Quesero contará con el apoyo del Ejecutivo que dirige José María Barreda y destacó la importancia que tiene la investigación agraria, en especial de aquellos productos con larga tradición, como es el Queso Manchego. También resaltó el interés que tienen este tipo de jornadas, en las que se conecta la investigación con el sector productivo de la región. En esta primera Jornada Técnica se trataron, entre otros temas, la oferta tecnológica en el sector.

- **Reunión del Consorcio Manchego.** El pasado 23 de octubre, representantes de las tres entidades que forman el Consorcio Manchego (AGRAMA, Consejo Regulador de la Denominación de Origen Queso Manchego y Consejo Regulador de la Indicación Geográfica Protegida Cordero Manchego) se reunieron en la sede del Consejo Regulador D.O. Queso Manchego en Valdepeñas, con el objetivo de estudiar y promover la redacción de los Estatutos que regirán el funcionamiento del Consorcio. Desde que el pasado 17 de mayo se presentara oficialmente al sector, el Consorcio Manchego está trabajando en las líneas definidas en su Plan Estratégico, como la calificación e identificación-marcaje de las ganaderías inscritas en el Registro de Ganaderías de alguno de los Consejos Reguladores. Esta medida tiene como objetivo garantizar que todas las ganaderías cumplan las condiciones de fidelidad racial, se beneficien de las ventajas que supone la identificación individual de los animales (identificación electrónica+crotal), formación de un único Registro de Ganaderías, etc.

Tablón de Anuncios

- Ganadero de la provincia de Cuenca vende sala de ordeño completa (48 amarres,...) de unos 15 años de antigüedad, en buen estado. Se incluye también tanque de frío seminuevo, de 800 litros de capacidad.

- Ganadero de Ciudad Real vende 500 ovejas manchegas.

Más información a través de AGRAMA en el teléfono 967 217 436



• **La Consejera de Agricultura se reúne con representantes del sector ganadero.**

El pasado 17 de septiembre, Dña. Mercedes Gómez, Consejera de Agricultura, y representantes de doce asociaciones ganaderas de la región, se reunían en el CERSYRA de Valdepeñas para estudiar una serie de medidas encaminadas a aliviar la situación que atraviesa el sector. Desde el pasado año, los costes de producción han ido incrementándose, debido principalmente al aumento en el precio de los piensos como consecuencia de la escasez de cereales a nivel mundial. Entre las medidas propuestas, la Consejera apuntó que el sector a nivel nacional ha solicitado al Ministerio de Agricultura que se supriman los aranceles a las importaciones de cereales y materias primas que tengan como destino la Unión Europea. Por su parte, los ganaderos han pedido que las exportaciones de cereales y materias primas a terceros países tengan una tasa, para evitar que la producción de la UE salga tan fácilmente, al no tener el mismo precio. Otras de las medidas que “están ya en camino” son la eliminación de los barbechos tradicionales, lo que supondrá la entrada en producción de unas 200.000 has más, y el desacoplamiento total de las ayudas de la PAC a los cultivos herbáceos. Además, la Consejera anunció el adelanto (6 meses) de los pagos de las ayudas de la PAC al ovino, como se ha hecho en años anteriores. Otro de los motivos de la reunión fue la **renovación de los convenios de colaboración** que el Gobierno regional sus-



La Consejera de Agricultura, durante la reunión mantenida con representantes de varias asociaciones ganaderas.

cribe con las asociaciones ganaderas. En este caso, la Consejera de Agricultura firmó con **AGRAMA** la renovación de su convenio, que este año dispondrá de **299.000 €** para el desarrollo y mejora de la selección de la raza ovina manchega.

Por último, D^a Mercedes Gómez explicó que es intención de la Consejería mantener periódicamente estas reuniones con las asociaciones para avanzar en las necesidades del sector ganadero. En este último encuentro se contó con la representación de

la Asociación Castellano-Manchega de Ganaderos de Raza Caprina Blanca Serrana Celtibérica (AGRACE); Asociación Control Lechero de Castilla-La Mancha de la Raza Caprina Murciano-Granadina (ANCLA); Asociación de Avicultores de Castilla-La Mancha (AVICAM); Asociación de Criadores de Caballos de Pura Raza Española de Castilla-La Mancha (ASOCCAMAN-PRE); Asociación de Ganaderos de Raza Berrenda de Castilla-La Mancha (AGABE); Asociación de Ganaderos de Raza Ovina Alcarreña (AGRAL); Asociación de Ganaderos de Raza Ovina Talaverana (AGRATA); Asociación Española de Productores de Vacuno de Carne de Castilla-La Mancha (ASOPROVAC-CLM); Asociación Frisona de Castilla-La Mancha (AFRICAMA); Asociación Laboratorio Interprofesional Lácteo de Castilla-La Mancha (LILCAM); Asociación Nacional de Criadores de Ganado Ovino Selecto de Raza Manchega (AGRAMA); y Federación de Cunicultores de Castilla-La Mancha (ASECUN).

CERROAL

CERRAJERÍA ROMICA ALBACETE, S.L.

FABRICACIÓN Y MONTAJE DE INSTALACIONES GANADERAS



CINTAS DE ALIMENTACIÓN AUTOBLOCANTES Y ENTRADA LIBRE

COMEDEROS PARA PIENSO UNIFEED

CEBADEROS PARA CORDEROS

AMARRES DE ORDEÑO

MANGAS DE VACUNACIÓN

BEBEDEROS, JAULAS PARIDERAS, BALLAS TELERAS, ETC...

Pol. Ind. Romica, Avda. A, Nave 10 - Apdo. Correos. 5420 - Albacete

Telfs. 967 25 41 74 / 967 52 35 50 - Fax. 967 254183 • e-mail: cerrajeriaromica@telefonica.net



ASOCIACIÓN NACIONAL DE CRIADORES DE GANADO OVINO SELECTO DE RAZA MANCHEGA



REQUISITOS PARA EL INGRESO

1. Documentación requerida:
 - Solicitud de Inscripción.
 - Fotocopia del N.I.F. ó C.I.F. del Titular.
 - Fotocopia de Libro de Registro de Explotación.
 - Domiciliación Bancaria.
 - Fotocopia de la Tarjeta Sanitaria
2. Calificación Sanitaria: Indemne u Oficialmente Indemne de Brucelosis (**M3 o M4**).
3. Ganadero de **Raza Ovina Manchega** (EXCLUSIVAMENTE).
4. Cuota anual **Socio A**: 1,65 € por reproductora-Libro de explotación (Cuota 2007). Durante los dos primeros años, está subvencionado:

AÑO DE INGRESO	CUOTA
1 ^{er} año	25 %
2 ^o año	50 %
A partir del 3 ^{er} año	100 %

**Mínimo: 150,25 €*

** Convenios de Colaboración (Diputaciones Provinciales, ITAP de Albacete...) que podrán subvencionar las cuotas (2 primeros años)*

5. Cuota anual **Socio B** ó "DE MANTENIMIENTO DE LA RAZA EN PUREZA" (no participa en actividades).

CENSO	CUOTA
Hasta 1.000 reproductoras	300 €
Entre 1.001 y 2.000 reproductoras	500 €
Más de 2.001 reproductoras	700 €

ACTIVIDADES AL SERVICIO DEL GANADERO

- o Gestión del Libro Genealógico: Test de exclusión de paternidad, calificación morfológica, etc....
- o Desarrollo del Esquema de Selección de la Raza Ovina Manchega (E.S.R.O.M.).
- o Recuperación y mantenimiento de la variedad Negra.
- o Gestión de la reproducción: tratamiento de sincronización, inseminación artificial; monta dirigida...
- o Coordinación y ejecución del Control Lechero Oficial.
- o Programa Nacional de Genotipado para Resistencia a EETs: toma de muestras de sangre, selección de reproductores resistentes (Scrapie).
- o Programa de Mejora de Calidad de Leche: toma de muestras, análisis microbiológico y antibiograma; revisión del equipo de ordeño.
- o Asesoramiento técnico (alimentación, manejo, etc...).
- o Organización y comercialización de reproductores en Bolsas de Sementales y Subastas Nacionales.
- o Participación en certámenes ganaderos (exposiciones, concursos...).
- o Desarrollo y mantenimiento de sistemas informáticos de tratamiento de datos (para ganaderos y técnicos).
- o Investigación y aplicación de nuevas tecnologías.
- o Cursos de formación, Difusión e Información a ganaderos y técnicos.